

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 10 diez, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta, el Maestro Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y el Maestro Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral: "Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 13:00 trece horas** del día de hoy **21 veintiuno de febrero de 2025 dos mil veinticinco**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a la que fuimos convocados previamente.

Le solicito al Secretario General haga constar la existencia del quórum legal." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:

"Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que, en la presente **sesión pública**, se encuentran presentes, además de Usted los Secretarios de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados, Víctor Nicolás Juárez Aguilar y Gerardo Muñoz Rodríguez. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

De igual forma, hago constar que se encuentran presentes los Secretarios de Estudio y Cuenta y las Secretarías de Estudio y Cuenta de las ponencias que intervienen el día de hoy." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Verificado el quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - **LISTADO DE ASUNTOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos para analizar y resolver en esta sesión pública, a propuesta de **Usted**, son los siguientes:

1. *Proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/128/2024**, que propone el Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar.*
2. *Proyecto de acuerdo plenario de los **Juicios Ciudadanos** con números de expedientes **TESLP/JDC/18/2025** y **TESLP/JDC/19/2025**, que propone Usted, **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**.*
3. *Proyecto de resolución del Asunto General con número de expediente **TESLP/AG/01/2025** derivado de la excusa planteada por el Secretario en funciones Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar de los expedientes **TESLP/JDC/15/2025** y **TESLP/JDC/21/2025**, que propone Usted, **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**.*

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. A su consideración la lista de asuntos, Magistrados, si están de acuerdo con la misma, favor de manifestarlo en votación económica. (la propia Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta y los Secretarios de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados Víctor Nicolás Juárez Aguilar y Gerardo Muñoz Rodríguez levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Gracias, Secretario por favor haga constar el resultado de la votación." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrada Presidenta, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** - - - - -
- - - - - **TESLP/JDC/128/2025** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del **primero** de ellos, relativo al Proyecto de resolución del Juicio Ciudadano con número de expediente **TESLP/JDC/128/2024**. Como está a cargo de la ponencia del Secretario en funciones **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar**, se le cede el uso de la voz." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Presidenta buenas tardes, daremos cuenta por conducto de la Secretaria Gabriela López Domínguez." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez "Buenas tardes Señora Magistrada Presidenta y

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Señores Magistrados, procedo a dar cuenta del **Juicio Ciudadano TESLP/JDC/128/2024**.

A juicio de esta autoridad jurisdiccional, los agravios expresados por el recurrente **resultan infundados** por las razones que a continuación se detallan:

Este Tribunal Electoral considera del análisis integral los motivos de inconformidad, que no le asiste la razón al recurrente, pues contrario a lo que éste afirma, la responsable no vulneró su derecho a la tutela jurisdiccional efectiva consistente en la violación a sus garantías de audiencia y el debido proceso, al no habersele notificado de manera personal de la demanda incoada en su contra

Pues, del análisis de las constancias que obran en el expediente del presente Juicio Ciudadano, esta autoridad se percata que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI atendió a las formalidades esenciales que se deben cumplir para garantizar el derecho de audiencia dentro del Procedimiento Especial Sancionador.

El Procedimiento Sancionador impugnado garantizó el debido proceso, incluyendo el derecho de audiencia, ya que el Ciudadano **Enrique Francisco Galindo Ceballos** fue notificado válidamente y tuvo la oportunidad de ejercer su defensa aunque decidió no comparecer y de las constancias que obran en el expediente **TESLP/JDC/128/2024**, la resolución de fecha 05 cinco de diciembre 2024 dos mil veinticuatro dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria dentro del Procedimiento Sancionador **CNJP-PS-SLP-087/2024**, fue fundada y motivada y en base a la tasación de las probanzas que obran en autos y que fueron debidamente analizadas y valoradas por este Órgano Jurisdiccional.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En tales circunstancias, se arriba a la conclusión de que el actor del Juicio Ciudadano, no fue afectado en la esfera jurídica de sus derechos humanos y que por los motivos relatados en el presente expediente **TESLP/JDC/128/2024**, sus agravios devienen **infundados**.

Es cuanto sus Señorías." - - - - -

- - - - - **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, está a nuestra consideración Señores Magistrados, ¿alguien desea intervenir?". - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No, Presidenta." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, gracias." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias." - - - - -

- - - - - **VOTACIÓN** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "De no ser así, por favor Secretario General de Acuerdos, tome la votación correspondiente." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?". - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: “A favor.” -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez? -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: “A favor.” -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.” -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: “Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por favor a la Secretaria de Estudio y Cuenta dé lectura de los puntos resolutivos.” -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez: “Con su autorización Señora Magistrada Presidenta, procedo a dar cuenta de los puntos resolutivos::

PRIMERO. Este Tribunal Electoral es competente para conocer del Juicio de los derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave **TESLP/JDC/128/2024.**

SEGUNDO. Se declaran **INFUNDADOS** los agravios planteados por el actor en el presente Juicio Ciudadano en lo que fue materia

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

de impugnación, por las razones esgrimidas en el considerando 4 de esta ejecutoria.

TERCERO. Se **CONFIRMA** en lo que fue materia de impugnación, la resolución intrapartidaria dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI dentro del Procedimiento Sancionador **CNJP-PS-SLP-087/2024** de fecha 05 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

CUARTO. **Notifíquese** atendiendo a lo ordenado en el considerando 8 de esta resolución.

QUINTO. **Publíquese** la presente resolución conforme a lo ordenado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Es cuenta Señora Magistrada Presidenta, Señores Magistrados” - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, a nuestra consideración los puntos resolutivos Señores Magistrados ¿alguien desea intervenir?."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, gracias."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: “No, gracias.”-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretaria por favor proceda al engrose."- -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/18/2025 y TESLP/JDC/19/2025** -----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Proseguimos con el análisis del **segundo** de los asuntos, relativo al Proyecto de acuerdo plenario de los **Juicios Ciudadanos** con números de expedientes **TESLP/JDC/18/2025 y TESLP/JDC/19/2025**. Está a cargo de la ponencia de una **Servidora**, por lo que se le cede el uso de la voz a la Maestra Sanjuana Jaramillo Jante, adelante Secretaria por favor." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Buenas tardes Magistrada Presidenta Magistrados, me permito dar la cuenta del proyecto de acuerdo en el que se propone acumular los juicios **TESLP/JDC/18/2025, TESLP/JDC/19/2025**, en contra de la lista que contiene los nombres de las personas para participar en el proceso electoral local extraordinario 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado.

En la revisión de los expedientes referidos, se advierte que existe identidad en el acto reclamado y autoridades responsables y la pretensión solicitada, por lo que a fin de resolver de manera pronta y expedita los medios de impugnación planteados y evitar el dictado de sentencias contradictorias, **se estima procedente acumular** en términos del artículo 17 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, el juicio **TESLP/JDC/19/2025 al expediente TESLP/JDC/18/2025**, por ser éste el que se recibió en primer término.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO**-----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta Señores Magistrados, ¿alguien desea hacer uso de la voz?."-----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No, Presidenta, gracias." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, Magistrada, gracias." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias." - - - - -

- - - - - VOTACIÓN - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos, tome la votación correspondiente." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Con su autorización Presidenta tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?" - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez?" - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por favor a la Secretaria dé lectura de los puntos resolutiveos." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Con su autorización, por lo expuesto y fundado se acuerda:

PRIMERO. Se declara la acumulación del juicio **TESLP/JDC/19/2025 al expediente TESLP/JDC/18/2025**, por ser éste el que se recibió en primer término.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que proceda a la acumulación y realice las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, turne los expedientes acumulados a la Magistrada Instructora Dennise Adriana Porras Guerrero, para que continúe con la substanciación del procedimiento como lo dispone el artículo 33 de la Ley de Justicia del Estado.

Notifíquese. Conforme a derecho.

Son los puntos de acuerdo Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, a nuestra consideración los puntos resolutiveos Señores Magistrados ¿alguien tiene alguna consideración?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "Ninguna." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Ninguna." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretaria por favor proceda al engrose." - -

- - - - -**RESOLUCIÓN EXCUSA**- - - - -
- - - - -**TESLP/AG/01/2025**- - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Previo a continuar con el análisis del **tercero** de los asuntos relativo al expediente número **TESLP/AG/01/2025** aperturado con motivo de las excusas planteadas por el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar para conocer de los asuntos con números de expedientes **TESLP/JDC/15/2025** y **TESLP/JDC/21/2025** y para estar en aptitud de integrar el Pleno de este Tribunal Electoral, que calificará las excusas propuestas y siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de este Tribunal, que establece que para calificar la excusa planteada se deberá integrar con los Magistrados y Magistradas restantes, y la Secretaria o Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad, por lo que se propone a este Pleno la integración de la **Licenciada Ma. de los Angeles González Castillo**, por ser la de mayor antigüedad con exclusión de aquellos adscritos a la Ponencia impedida. Está a su consideración Señores Magistrados la propuesta para que tome la votación el Secretario General de Acuerdos, por favor." - - - - -

- - - - -**VOTACIÓN**- - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Tome la votación por favor Secretario." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrada, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez? - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que la solicitud ha sido aprobada por unanimidad de votos." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: Gracias, en tal virtud con fundamento con el artículo 22 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, **se propone** a este Pleno decretar un receso de 05 minutos, a efecto que se notifique y de dar oportunidad de que se integre la Secretaria de Estudio y Cuenta mencionada a la presente sesión. A las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, volvemos entonces en 05 minutos, a las 13:21 trece horas con veintiún minutos por favor."

- - - - - **RECESO DECRETADO 05 MINUTOS** - - - - -

- - - - - **REANUDACIÓN SESIÓN** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Damos paso a la reanudación de la presente sesión, dando cuenta con la integración al Pleno de este Tribunal

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

con la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Angeles González Castillo. Por lo anterior continuamos con el análisis del **tercero** de los asuntos, relativo al proyecto de resolución del **Asunto General** con número de expediente **TESLP/AG/01/2025** derivado de las excusas planteadas por el Secretario en funciones **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar** de los expedientes **TESLP/JDC/15/2025** y **TESLP/JDC/21/2025**. También está a cargo de la ponencia de una **Servidora**, por lo que se le cede el uso de la voz a la Maestra Sanjuana Jaramillo Jante, adelante Secretaria por favor." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Con su autorización Magistrada Presidenta, nuevamente me permito dar la cuenta con el proyecto del asunto general en el que se propone declarar **fundadas las excusas** planteadas por el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, para conocer y resolver de los diversos expedientes **TESLP/JDC/15/2025** y **TESLP/JDC/21/2025**, promovidos el primero por el **C. Jorge Alberto Martínez Torres**, y el segundo por la **C. Lidia Luna Arellano**, en virtud de que se actualiza la causal de impedimento consistente en **“tener interés personal en el asunto.**

En el primer asunto en mención, el promovente es un miembro integrante de su ponencia y empleado de este órgano jurisdiccional, por el cual existe una relación laboral y personal directa con el actor del medio de impugnación y en tales términos, se encuentra impedido para conocer del asunto, en virtud de tener interés personal en el mismo, por virtud de una amistad estrecha.

Tratándose del diverso expediente **TESLP/JDC/21/2025**, siendo que la promovente del mismo, ha referido como tercera interesada en el asunto, a **Kandy Aurora Padrón Rivera**, con quien el magistrado manifiesta tener una relación de parentesco y amistad estrecha, porque es su cónyuge.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Por lo cual, en ambos casos el magistrado solicitante se encuentra impedido para conocer de los asuntos, en virtud de tener interés personal en los mismos.

Esto es así, ya que, tratándose del primero de los expedientes mencionados, existe una relación laboral y personal directa con el actor del medio de impugnación; y en el segundo, mantiene una relación de parentesco y amistad estrecha con las personas como terceras interesadas, quien es su cónyuge.

En consecuencia resultan **fundadas** las excusas planteadas por el **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar**; por tanto, se considera que está impedido para conocer y resolver de los diversos expedientes **TESLP/JDC/15/2025** y **TESLP/JDC/21/2025**, en virtud de que, en ambos asuntos, cuenta con interés personal.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado." - - -

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

Magistrada Dennise Adriana Porrás Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, está a nuestra consideración Magistrada, Magistrado, ¿alguien desea intervenir?"-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, gracias."-----

Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada Ma. de los Angeles González Castillo: "No, gracias."-----

Magistrada Dennise Adriana Porrás Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias."-----

----- **VOTACIÓN** -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos, por favor tome la votación correspondiente." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada Ma. de los Angeles González Castillo? - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada Ma. de los Angeles González Castillo: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por favor a la Secretaria dé lectura de los puntos resolutivos." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: “Con su autorización, Se acuerda:

PRIMERO. Resultan **fundadas** las causas de impedimento planteadas por el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar.

SEGUNDO. Notifíquese como en derecho corresponda.

Son los puntos de acuerdo Magistrada Presidenta.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias a nuestra consideración los puntos resolutivos Magistrada, Magistrado ¿alguien desea intervenir?." - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada Ma. de los Angeles González Castillo: “No, ningún comentario, gracias.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretaria por favor proceda al engrose." - -

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente por desahogar.” -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida a las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, buenas tardes." - - - - -

- - - - - **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA** - - - - -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman la Magistrada y Magistrados en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRA MA. DE LOS ANGELES GONZÁLEZ CASTILLO
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 10
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

**MAESTRO GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 10 diez correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de febrero del 2025 dos mil veinticinco.